

Reabren dos zonas más del caladero de marisco de Málaga tras 44 días cerrado

Noticias

Esto permitirá a la flota marisquera de Málaga y el puerto de Caleta de Vélez, volver a faenar y comercializar estos productos.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha decretado la reapertura de dos zonas del caladero de marisco y moluscos bivalvos de Málaga que han permanecido 44 días cerradas debido a la presencia de la toxinas PSP y DSP, y que se suman a las seis que también se reabrieron el pasado lunes.

La delegada provincial de Agricultura y Pesca, Mónica Bermúdez, ha informado de la reapertura de las zonas que van desde el puerto de Málaga hasta la desembocadura del río Vélez para especies como la chirla, la coquina o la almeja; y la que comprende desde este punto hasta Torrox y Nerja, para la concha y el mejillón.

Según la delegada, esto permitirá a la flota marisquera de Málaga y el puerto de Caleta de Vélez, en el municipio de Vélez-Málaga, volver a faenar y comercializar estos productos.

Bermúdez ha indicado que se intensificarán las analíticas en las zonas y especies en las que aún hay presencia de toxinas, y espera que el caladero vuelva a la normalidad "en unos días".

De las nueve zonas en las que se divide el caladero de marisco de la provincia de Málaga, la prohibición de faenar se mantiene únicamente en la de Fuengirola.

Respecto a la tramitación de ayudas por parte del sector pesquero, la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca continúa a la espera de las solicitudes que deben remitir las cofradías de pescadores.

Hasta ahora, la administración sólo ha recibido nueve solicitudes de armadores y once de tripulantes de los puertos de Estepona y Marbella.

Según la información recogida por la Delegación Provincial de las cofradías de pescadores de Málaga, se estima que pueden presentarse 46 solicitudes de ayuda de armadores y 90 de tripulantes.

Redacción